



PS/2535

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-23-0000073

Montevideo, **10 ABR. 2026**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en misión oficial en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del Capitán (Nav.) Diego Guillén Acosta Martínez y de la Teniente Primero (Nav.) Pamela Battistessa, para participar en el Programa de desarrollo de capacidades para analistas del "Proyecto Colibrí", desde el 13 hasta el 22 de abril de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo del "Proyecto Colibrí" de la Organización Mundial de Aduanas (WCO COLIBRI Project);

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración, la participación de los funcionarios propuestos en el citado evento, cuyo objetivo es desarrollar las capacidades nacionales con el fin de supervisar y regular la aviación general, para combatir el crimen organizado transnacional y el tráfico ilícito en América Latina y el Caribe;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

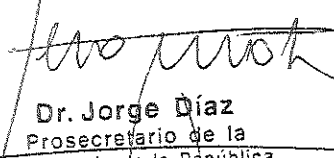
RESUELVE:

1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, al Capitán (Nav.) Diego Guillén Acosta Martínez y a la Teniente Primero (Nav.) Pamela Battistessa, para participar en el Programa de desarrollo de capacidades para analistas del "Proyecto Colibrí", desde el 13 hasta el 22 de abril de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

21/1/16

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República